ART. 3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado al Sr. Hiromichi Miura, de nacionalidad japonesa, con Documento de Identidad N° 621.720, y con RUC de la empresa 80007726-1, ubicado sobre calle 22 de Setiembre y Brasilia, de Pirapó Centro, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda.

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.

Pirapó, 10 de febrero de 2.012

Lic. Rosana Vera
Secretaria Municipal

Andrés Nagami
Intendente Municipal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa